

# Fundamentos de la Traducción Profesional 1

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 19/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 28/07/2020)

| SEMESTRE                                       | CRÉDITOS | CARÁCTER   | TIPO DE ENSEÑANZA | IDIOMA DE IMPARTICIÓN |
|--|----------|--|-------------------|-----------------------|
| 1º   | 6        | Obligatoria  | Presencial        | Español               |
| <b>MÓDULO</b>                                  |          | Formación Básica en Traducción Profesional   |                   |                       |
| <b>MATERIA</b>                                 |          | Fundamentos de la Traducción Profesional 1   |                   |                       |
| <b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>           |          | Escuela Internacional de Posgrado  |                   |                       |
| <b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>             |          | <b>Máster Universitario en Traducción Profesional</b>  |                   |                       |
| <b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b> |          | Facultad de Traducción e Interpretación  |                   |                       |
| <b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>                |          |  |                   |                       |
| <b>María Manuela Fernández Sánchez</b>         |          |  |                   |                       |
| <b>DIRECCIÓN</b>                               |          | Dpto. de Traducción e Interpretación, 2ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. C/ Buensuceso, 11; 18071 Granada. Despacho N° 18.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:mmfs@ugr.es">mmfs@ugr.es</a>    |                   |                       |
| <b>TUTORÍAS</b>                                |          | <a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a>  |                   |                       |
| <b>Dorothy A. Kelly</b>                        |          |  |                   |                       |
| <b>DIRECCIÓN</b>                               |          | Dpto. Traducción e Interpretación, 2ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. C/ Buensuceso, 11. 18071 Granada. Despacho N° 21.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:dkelly@ugr.es">dkelly@ugr.es</a>   |                   |                       |
| <b>TUTORÍAS</b>                                |          | <a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a>  |                   |                       |
| <b>Silvia Parra Galiano</b>                    |          |  |                   |                       |
| <b>DIRECCIÓN</b>                               |          | Dpto. Traducción e Interpretación, Facultad de Traducción e Interpretación. C/ Buensuceso, 11. 18071 Granada. Despacho N° 1-C (La Casona).<br>Correo electrónico: <a href="mailto:sparra@ugr.es">sparra@ugr.es</a> |                   |                       |
| <b>TUTORÍAS</b>                                |          | <a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a>  |                   |                       |
| <b>Catherine Louise Way</b>                    |          |  |                   |                       |

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



|   |  |
|---|--|
| DIRECCIÓN   | Dpto. Traducción e Interpretación, 2ª planta, Facultad de Traducción e Interpretación. C/ Buensuceso, 11. 18071 Granada. Despacho N° 21.<br>Correo electrónico: <a href="mailto:cway@ugr.es">cway@ugr.es</a> |
| TUTORÍAS  | <a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a>  |
| <b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>   |  |
| <b>COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES</b><br>CG1, CG2, CG3, CG4, CG5. CB6, CB7, CB8, CB9, CB10<br><br><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b><br>CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6<br><br><b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b><br>CT1, CT2, CT3, CT4, CT5   |  |
| <b>OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>  |  |
| RCG1, RCG2, RCG3, RCG4, RCG5, RCE1, RCE2, RCE3, RCE4, RCE5, RCG6, RCT1, RCT2, RCT3, RCT4, RCT5  |  |
| <b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teorías de la Traducción</li> <li>- Profesiones de la Traducción</li> <li>- Interculturalidad</li> <li>- Revisión de traducciones.</li> </ul>  |  |
| <b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>   |  |
| <b>TEMARIO TEÓRICO y PRÁCTICO:</b><br><br><b>1. Teorías de la Traducción (Mariela, 2 créditos, 1 en cada grupo)</b><br>1.1 Teorías contemporáneas de la traducción. Evolución e hitos de la disciplina.<br>1.2 Debates en los Estudios de Traducción: relación entre la teoría y la práctica; cómo afrontar los retos tecnológicos y de la globalización en la reflexión sobre la traducción.<br>1.3 Aportaciones concretas de las últimas corrientes teóricas sobre la realidad profesional: la sociología y la ética de la traducción.<br><br><b>2. Profesiones de la Traducción (Dorothy Kelly, 2 créditos, Catherine Way, 2 créditos)</b><br>2.1 Competencia traductora<br>2.2 Perfiles profesionales tradicionales, actuales y emergentes<br>2.3 Modalidades de trabajo (en plantilla, agencias, autónomo)<br>2.4 Asociaciones y plataformas profesionales<br>2.5 Ergonomía<br>2.6 Papel social y ética del ejercicio profesional<br><br><b>3. Interculturalidad (Dorothy Kelly, 2 créditos, 1 en cada grupo)</b><br>3.1 Definiciones de “cultura”, interculturalidad<br>3.2 Diferencias culturales y conciencia cultural<br>3.3 Estereotipos y construcciones del Otro<br>3.4 La interculturalidad en la traducción |  |



#### **4. Revisión de traducciones (Silvia Parra, 4 créditos, 2 en cada grupo)**

- 4.1 Procedimientos para el aseguramiento de la calidad de la traducción (ACT)
- 4.1.1 Tipos de intervenciones textuales (finalidad, diferencias y semejanzas)
- 4.1.2 Aseguramiento de la calidad de la traducción (concepto y procedimientos)
- 4.1.3 Procedimientos usuales para el ACT (diferencias y semejanzas; ventajas e inconvenientes)
- 4.2 Revisión de traducciones: conceptos clave y metodología
- 4.2.1 Principios básicos y generales para la revisión de traducciones
- 4.2.2 Grados, modalidades y parámetros de revisión
- 4.2.3 Resultados de intervenciones de revisión inapropiadas (tipología)
- 4.2.4 Especificaciones de revisión (aspectos básicos y perfiles de revisores).
- 4.3 Normas de calidad para la prestación de servicios de traducción .

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- ACT. 2005. Estudio de situación del mercado español de servicios profesionales de traducción: 2004. AENOR. (2006). Norma Española UNE-EN 15038. Servicios de traducción. Requisitos para la prestación del Servicio. Madrid: AENOR.
- Angelone, E., Ehrensberger-Dow, M. y Massey, G. (eds) 2019. The Bloomsbury Companion to Language Industry Studies. Londres/Nueva York: Bloomsbury Academic.
- Baker, Mona (ed.) 2010. Critical Readings in Translation Studies. London/NY: Routledge.
- Boase-Beier, Jean. 2010. "Who needs theory?", Translation: Theory and Practice in Dialogue, edited by Antoinette Fawcett and al., Continuum: London and New York, pp. 25-38.
- BRUNETTE, Louise (2000). «Towards a Terminology for Translation Quality Assessment - A Comparison of TQA Practices». The Translator 6, nº 2: 169-182.
- DGT (2010). Manual de revisión [en línea]. Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. Bruselas y Luxemburgo. Disponible en: [http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/revision\\_manual\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/translation/spanish/guidelines/documents/revision_manual_es.pdf)
- Drugan, Joanna & Chris Megone. 2011. "Bringing Ethics into Translator Training. An Integrated, Interdisciplinary Approach". The Interpreter and Translator Trainer 5/1: 183-211.
- EMT 2017. [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt\\_competence\\_fw\\_k\\_2017\\_en\\_web.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competence_fw_k_2017_en_web.pdf)
- FRANCO, J. (2000). La traducción condicionada de los nombres propios (inglés-español). Análisis descriptivo. Salamanca: Ediciones Almar.
- Franco Aixelà, Javier. 2001. "Prescriptivismo y descriptivismo: objetivos de una teoría de la traducción". In *Lenguas, literatura y traducción. Aproximaciones teóricas*, edited by Raccah, P.-Y and al., Madrid: Arrecife, pp. 112-129.
- Franco Aixelà, Javier. 2012. "La teoría os hará libres". *Vasos Comunicantes* 43, pp. 31-48.
- García de Toro, C y García Izquierdo I. 2005. *Experiencias de traducción: reflexiones sobre la práctica traductora*. Castellón: UJI.
- Gouadec, D. 2007. *Translation as a Profession*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins.
- Hewson, Lance. 2011. "Ethics and Choice". In *Sur le fil-traducteurs et éthique, éthiques du traducteur*, edited by Christine Pagnoule. Liège: Université de Liège, 21-30.
- HOFSTEDE, Gert (1991) *Cultures and Organization: Software of the Mind* London: McGraw-Hill
- HORGUELIN, Paul A. y BRUNETTE, Louise (1998). *Pratique de la révision*, 3ème édition revue et augmentée. 3ª ed. Brossard (Québec): Linguattech éditeur.
- Hortal, Augusto. 2007. *Ética Profesional de Traductores e Intérpretes*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- HOSINGTON, Brenda M. y HORGUELIN, Paul A. (1980). *A practical guide to bilingual revision*. Montreal: Linguattech.
- HURTADO, A. (2001). *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra.
- INCA Project Theory: <https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/the-inca-project-intercultural-competence-assessment>
- KATAN, David (2004) *Translating Cultures An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*, Manchester: St Jerome



Kelly, D. (Ed.) 1999. La traducción e interpretación en España hoy: perspectivas profesionales. Granada: Comares

Leppihalme, Ritva (1997) Culture Bumps. Clevedon: Multilingual Matters.

Libro Blanco de la traducción editorial: [http://ace-traductores.org/libro\\_blanco](http://ace-traductores.org/libro_blanco)

Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional (en línea): [http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro\\_blanco\\_traducccion\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro_blanco_traducccion_es.pdf)

MOSSOP, Brian (2001). Revising and Editing for translators. Manchester: St. Jerome.

Moya, Virgilio. 2007. La selva de la traducción. Teorías traductológicas contemporáneas. Madrid: Cátedra.

MUNDAY, Jeremy (2012) Introducing Translation Studies. Theories and Applications. 3ª edición. Londres: Routledge.

Ortiz, J. 2000. "Algunas propuestas para (casi) garantizar el éxito de nuestras traducciones: relación cliente-traductor". IV Encuentros Internacionales de Traducción: Las nuevas Tecnologías y el Traductor. Alcalá de Henares.

PARRA GALIANO, Silvia. (2006). «La revisión y otros procedimientos para el aseguramiento de la calidad de la traducción en el ámbito profesional». Turjuman (Revue de Traduction et d'Interprétation – Journal of Translation Studies), Volumen 15, nº 2 : 11-48. Disponible en : <http://hdl.handle.net/10481/7369>

PARRA GALIANO, Silvia. (2007). «Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros». TRANS (Revista De Traductología) nº 11: 197-214. Disponible en: [http://www.trans.uma.es/pdf/Trans\\_11/T.197-214Galiano.pdf](http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T.197-214Galiano.pdf)

PARRA GALIANO, Silvia (2010). «La revisión en la Norma Europea EN-15038: 2006 para Servicios de Traducción». ENTRECULTURAS Nº3 (II semestre de 2010): 165-187. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/7493> y en <http://www.entreculturas.uma.es/>

PARRA GALIANO, Silvia (2016). «Translations revision: fundamental methodological aspects and effectiveness of the EN 15038:2006 for translation quality assurance» en Jitka Zehnalova, Ondřej Molnar y Michal Kubanek (Eds), Interchange between Languages and Cultures: The Quest for Quality. Olomouc Modern Language Series, Vol. 5. Olomouc: Palacký University Olomouc. Pág. 39-52. Disponible en: [http://tifo.upol.cz/TIFO2014\\_book.pdf](http://tifo.upol.cz/TIFO2014_book.pdf)

PARRA GALIANO, Silvia (2017). Conceptos teóricos fundamentales en la revisión de traducciones y su reflejo en el Manual de revisión de la DGT y en las Normas ISO 17100:2015 y EN 15038:2006. HERMENEUS, Nº 19. Disponible en: <https://doi.org/10.24197/her.19.2017.270-308>

PICT Project: <http://www.pictllp.eu/en>

Piller, Ingrid (2011) Intercultural Communication. A Critical Introduction. Edimburgo: Edinburgh University Press.

PYM, A. (2013). Translation skill-sets in a machine-translation age. Meta, 58:3, 487-503.

Wolf, Michaela. 2007. Constructing a Sociology of Translation. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. profesiones de la traducción

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Los enlaces recomendados para cada parte serán comunicados por cada profesora en el transcurso de las clases.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente consistirá en:

- Lecciones expositivas
- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Realización de trabajos en grupo e individuales

Se fomentará la interacción intercultural en todas las actividades, aprovechando donde sea posible la composición multinacional, multicultural y multilingüe del grupo (MD1, MD2, MD3, MD7, MD8).

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



## CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el estudiante deberá asistir a un 80% de las clases.

Dentro de los márgenes establecidos a continuación, la profesora responsable de cada parte comunicará la evaluación que aplicará en cada caso.

- E1 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación continua (individual o en grupo) (20%).
- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual o en grupo) (70%).
- E3 Presentaciones orales (10%).
- E6 Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas (0%)

Solo se ponderará el conjunto de la nota cuando todas sus partes hayan obtenido una **nota mínima de 5 sobre 10**.

Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, ese 10% de la nota se añadirá al 70% correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del estudiante, éste deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual) (100%).

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



La evaluación en tal caso consistirá en:

E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual) (100%).

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

La actualización de la información relativa a la eventual modificación del horario de tutorías, citas y consultas así como la comunicación con el estudiantado (actividades, material de trabajo complementario, actualización de bibliografía, etcétera) se realizará a través de la plataforma o medio indicado por cada docente.

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)   | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)  |
|---|---|
| <p><b>María Manuela Fernández Sánchez</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> <p><b>Dorothy Kelly</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> <p><b>Silvia Parra Galiano</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> <p><b>Catherine Louise Way</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> | <p><b>María Manuela Fernández Sánchez</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:mmfs@ugr.es">mmfs@ugr.es</a></li><li>• Meet (enlace proporcionado por la profesora)</li></ul> <p><b>Dorothy Kelly</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:dkelly@ugr.es">dkelly@ugr.es</a></li><li>• Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)</li></ul> <p><b>Silvia Parra Galiano</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:sparra@ugr.es">sparra@ugr.es</a></li><li>• Meet (enlace proporcionado por la profesora)</li></ul> <p><b>Catherine Louise Way</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:cway@ugr.es">cway@ugr.es</a></li><li>• Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)</li></ul> |

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Siempre que sea posible (medidas de distanciamiento social, compatibilidad de los profesores con la docencia presencial, etc.), la docencia será presencial. En caso de que no sea posible, se crearán subgrupos para las asignaturas que así lo requieran y/o se compaginará la docencia presencial con la docencia virtual. La presencia virtual se realizará a través de la retransmisión en tiempo real.

Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado ([prado.ugr.es](http://prado.ugr.es)) o la plataforma que la profesora habilite a tal efecto (Dropbox o similar)

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada **preferentemente en la evaluación continua** del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el estudiante deberá asistir a **un 80% de las clases** de forma presencial o virtual.

Dentro de los márgenes establecidos a continuación, la profesora responsable de cada parte comunicará al estudiantado el porcentaje correspondiente a cada tipo de actividad y la evaluación que aplicará en cada caso.



- E1 Pruebas, ejercicios o proyectos en grupo sometidos a evaluación continua (30%).
- E2 Pruebas, ejercicios o proyectos individuales sometidos a evaluación continua (70%).
- E6 Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas (30%).

Las instrucciones concretas en cada parte de la asignatura se proporcionarán por **Prado o por correo electrónico** a los estudiantes implicados y los estudiantes que se acojan a la evaluación continua entregarán los trabajos por el medio telemático o presencial que señale la profesora. .

La nota final de la asignatura se calculará mediante la media ponderada, considerando los créditos impartidos por cada profesora. Para aprobar la asignatura se requiere haber obtenido una nota mínima de 5 sobre 10 en cada parte.

Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de las actividades mencionadas en E1 o en E6, en alguna parte de la asignatura, ese 30% de la nota se añadirá al 70% correspondiente a la evaluación continua individual.

#### Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado o por correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

#### Evaluación Única Final

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado o por correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o por correo electrónico.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL



| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)  | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)   |
|--|--|
| <p><b>María Manuela Fernández Sánchez</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> <p><b>Dorothy A. Kelly</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> <p><b>Silvia Parra Galiano</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> <p><b>Catherine Louise Way</b><br/><a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a></p> | <p><b>María Manuela Fernández Sánchez</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico: <a href="mailto:mmfs@ugr.es">mmfs@ugr.es</a></li> <li>• Meet (enlace proporcionado por la profesora)</li> </ul> <p><b>Dorothy A. Kelly</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico: <a href="mailto:dkelly@ugr.es">dkelly@ugr.es</a></li> <li>• Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)</li> </ul> <p><b>Silvia Parra Galiano</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico: <a href="mailto:sparra@ugr.es">sparra@ugr.es</a></li> <li>• Meet (enlace proporcionado por la profesora)</li> </ul> <p><b>Catherine Louise Way</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico: <a href="mailto:cway@ugr.es">cway@ugr.es</a></li> <li>• Meet o Zoom (enlace proporcionado por la profesora)</li> </ul> |

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Todas las clases se impartirán de forma virtual a través de Zoom o Meet en tiempo real.

Todos los contenidos y materiales de la asignatura estarán disponibles en la plataforma virtual Prado.  
(prado.ugr.es)

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada **preferentemente en la evaluación continua** del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

En el caso de no acogimiento a la evaluación única final, el estudiante deberá asistir a **un 80% de las clases** de forma virtual.

Dentro de los márgenes establecidos a continuación, la profesora responsable de cada parte comunicará al estudiantado el porcentaje correspondiente a cada tipo de actividad y la evaluación que aplicará en cada caso.

E1 Pruebas, ejercicios o proyectos en grupo sometidos a evaluación continua (30%).

E2 Pruebas, ejercicios o proyectos individuales sometidos a evaluación continua (70%).

E6 Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas (30%)

Las instrucciones concretas en cada parte de la asignatura se proporcionarán por **Prado y correo electrónico** a los estudiantes implicados y los estudiantes que se acojan a la evaluación continua entregarán los trabajos por el medio telemático que señale la profesora.

La nota final de la asignatura se calculará mediante la media ponderada, considerando los créditos impartidos por cada profesora. Para aprobar la asignatura se requiere haber obtenido una nota mínima de 5 sobre 10 en cada parte.





Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de las actividades mencionadas en E1 o en E6, en alguna parte de la asignatura, ese 30% de la nota se añadirá al 70% correspondiente a la evaluación continua individual.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado o por correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

#### **Evaluación Única Final**

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

E2 Pruebas, ejercicios y proyectos sometidos a evaluación final (individual) (100%).

Las instrucciones se proporcionarán por Prado y correo electrónico a los estudiantes implicados y los estudiantes entregarán los proyectos por Prado o correo electrónico.

